

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2022

Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI, PDTI
INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Reformulado - Recomendado Favorablemente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI (PDTI) está orientado en mejorar los sistemas silvoagropecuarios y conexos de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, con el propósito de alcanzar mayores niveles de producción, de acuerdo a su propia visión de desarrollo. Los usuarios del programa, para lograr dicho propósito, acceden a un servicio de extensión pertinente y de calidad, a capacitación técnica, y financiamiento integrado y oportuno.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Usuarios pertenecientes al Programa alcanzan mayores niveles de producción, de acuerdo a su visión de desarrollo.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2022 (Miles de \$ (2021))	Producción estimada 2022 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2022 (Miles de \$ (2021))
Asesorías técnicas y/o capacitación (Desarrollo de capacidades) con pertinencia cultural	Número de usuarios que han recibido asesorías técnicas y/o capacitación con pertinencia cultural	19.576.144	48.000	408
Incentivo para Inversión (Fondo Único de Financiamiento - FUF)	Número de proyectos financiados	15.483.549	48.000	323
Gasto Administrativo		Sin información		
Total		35.059.693		

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2022

Porcentaje gasto administrativo		Sin información
---------------------------------	--	-----------------

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Estime la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.	91.957
Defina la unidad en que se medirá población potencial	Personas
Explique la metodología de la estimación de la población potencial. Señale variables, criterios y fuentes de los datos	Aedo y Alvear (s.f.) en Micro y Pequeña Empresa agropecuaria en Chile; estima y segmenta el universo de AFC, aplicando 2 variables de la Ley de INDAP: superficie máx. 12 HRB y activos inferiores o igual a 3500 UF. En base a lo anterior se establece 262.735 como población potencial INDAP. A su vez el % de indígenas que se define como un punto de la caracterización población potencial, en LB, correspondería al 35%, así la población potencial se estimó en 91.957 personas indígenas.

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Estado de acreditación	Vigente
Pertenecer a pueblos originarios	Tener al menos un apellido indígena; o ser reconocido por una organización indígena; o cumplir con las condiciones para tener la calidad indígena según lo establecido en la Ley 19.253; o cumplir con manifestar dicha calidad en el Registro Social de Hogares Indígenas.
A acordar con los usuarios del Programa	Usuario cumpla con criterio definido con los usuarios del Programa

III. Población y gasto por beneficiario

Concepto	2022	2023	2024	2025
Población Objetivo	74.236	74.236	74.236	74.236
Población Beneficiaria	48.000	48.000	48.000	48.000
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	52,2%	52,2%	52,2%	52,2%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	64,7%	64,7%	64,7%	64,7%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (Efectivo)	2021 (Estimado)	2022 (Estimado)
Porcentaje de usuarios muestreados del programa PDTI que aumentan sus niveles de producción año t, respecto a total de usuarios muestreados del PDTI año t.	(Número de usuarios muestreados del Programa que aumentan sus niveles de producción año t//Número de usuarios muestreados del Programa año t)*100	No mide	No mide	No mide
Porcentaje de usuarios PDTI respecto a la población potencial del Programa	(Número de usuarios atendidos en PDTI año t/Número de población potencial del Programa)*100	52,2%	52,3%	52,2%

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Recomendado Favorablemente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	<ul style="list-style-type: none"> El programa presenta un diseño razonable, por lo que obtiene una calificación "Recomendado Favorablemente". Sin perjuicio de lo anterior, es conveniente que para el registro de los datos de las variables que conforman el indicador de logro de su propósito (objetivo), se utilicen medios tecnológicos adicionales a las planillas excel. 	
Diagnóstico del problema	<ul style="list-style-type: none"> En los datos asociados a las causas del problema principal, esto es, el bajo nivel de producción de la Agricultura Familiar Campesina de las comunidades originarias, y específicamente, el caso de los productores indígenas con limitado capital, se debe mejorar la redacción en los casos de flores, semilleros y viñas, ya que no es posible deducir cuál es la relación de esos datos, con la causa señalada. En cuanto al limitado acceso a programas de fomento productivo, es conveniente que el Programa aporte datos más actualizados (posteriores a 2016). 	S
Población	<ul style="list-style-type: none"> Se advierte una inconsistencia al señalar que los criterios de egreso serán definidos de acuerdo con los usuarios del programa, y sin embargo, al explicar por qué un beneficiario podría ingresar nuevamente al programa, se formulan criterios de egreso. No explica adecuadamente las razones por las que un beneficiario puede acceder más de una vez al programa. 	S
Objetivos y seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> Para medir su indicador de propósito, en forma sistemática y oportuna, el programa aún utiliza planillas excel, lo que significa que la captura y procesamiento de datos es vulnerable a riesgos de errores u omisiones involuntarias. 	S
	<ul style="list-style-type: none"> Sin observaciones relevantes 	
Calificación diseño		RF

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.